



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la trayectoria de la Fundación “Mar de las Pampas en Concierto”, que desde sus inicios hasta la fecha ha demostrado mediante sus actividades su ferviente compromiso con el quehacer cultural, artístico y musical del Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires.

Hernán Lombardi  
Diputado Nacional



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este Proyecto de Resolución tiene por finalidad declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria de la Fundación “Mar de las Pampas en Concierto”, una organización de la sociedad civil que desarrolla sus actividades en el Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires.

Mar de las Pampas en Concierto a lo largo de los años viene desarrollando una vasta actividad cultural. Presentó para el año 2022 la nueva propuesta “Los Caminos de la Música Clásica”, un ciclo de destacados conciertos de música de cámara, interpretados por músicos de gran trayectoria pertenecientes al Instituto Superior de Arte del Teatro Colón y a los Conservatorios “Luis Schiuma” de San Martín y “Astor Piazzola”, en CABA.

La fundación ha demostrado a lo largo de su existencia un compromiso ferviente con el impulso a la actividad cultural, artística y musical, la cual ha estado acompañada por la sociedad civil tanto por la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Villa Gesell.

El esfuerzo y el compromiso de la comunidad y fuerzas vivas de Villa Gesell y puntualmente Mar de la hacen posible eventos de estas características que coadyuvan al impulso de la actividad cultural y turística de la región de la costa atlántica de la Provincia de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Hernán Lombardi  
Diputado Nacional